





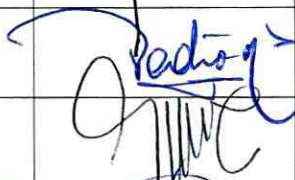








## Acta CCI N° 07/2018

En la ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de octubre del año 2018, se reúnen los integrantes del **Comité de Control Interno** en la Sala VIP (4to piso) del MIC, a fin de analizar y debatir sobre temas referentes a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay en el presente periodo.

### I. Orden del día

1. Inducción del MECIP
2. Presentación del Plan de Trabajo – MECIP
3. Presentación del Plan de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna
4. Presentación de la nueva Dirección Nacional de Emprendedurismo (DINAEM), dependiente del Viceministerio de MIPYMES.

### II. Asistentes

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Liz Rosanna Cramer Ocampos	Ministra	
Luis Alfredo Llamosas	Viceministro de Industria	
Pedro Mancuello	Viceministro de Comercio	
Isaac Godoy	Viceministro de MIPYMES	
Máximo F. Barreto C.	Director General de Gabinete Técnico	
Mirna Celeste Molinas Ayala	Coordinadora General del MECIP	
Giannina Riboldi	Directora General de Gabinete de la Ministra	
Julio Vera Armoa	Director General de Administración y Finanzas	
Giannina Rios	Directora General de Asuntos Legales	
María Lucila Delgado	Directora General de Auditoría Interna	
Expidio Palacios	Secretario General	



1. La Señora Ministra Liz Rosanna Cramer Ocampos fue la encargada de dar inicio a la reunión. Manifestó su compromiso firme para con el MECIP e instó a los demás miembros del Comité a participar activamente en los requerimientos del mismo. Solicitó la urgente actualización del Organigrama Institucional.
2. La Coordinadora Gral. del MECIP, Lic. Mirna Celeste Molinas Ayala, realizó una reinducción del Modelo Estándar de Control Interno, haciendo un contraste entre la versión 2008 y la versión 2015, informó sobre los logros y la evolución obtenidos desde la adopción del MECIP dentro del MIC, mencionó que en el transcurso del semestre anterior mediante Actos Administrativos fueron aprobados 15 (quince) **Manuales de Procedimientos** de diferentes dependencias del MIC (**Formatos 93 y 94**).
3. Comunicó la firma de:
  - **Acta Compromiso** (Formato N° 1)
  - Emisión de la **Resolución N° 926/18** “*Por la cual se ratifica el compromiso de la Máxima Autoridad y de Su Equipo Directivo Institucional de continuar apoyando de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), en las dependencias del Ministerio de Industria y Comercio*”, y
  - Emisión de la **Resolución N° 925/18** “*Por la cual se actualiza la integración del Comité de Control Interno, del Equipo Asesor Estratégico, de los Equipos Técnicos del MECIP; del Equipo Evaluador; se designan los coordinadores e integrantes de cada uno de los mismos; y sin perjuicio de sus actuales funciones, se establecen sus funciones y responsabilidades; y se abroga la resolución n° 754 de fecha 15 de junio del 2017*”.
4. Presentó el Plan de Trabajo del MECIP en Formato N° 9, a implementarse a diciembre del corriente año el cual fue aprobado por el Comité, y se mencionó la necesidad de intensificar esfuerzos para realizar las tareas pertinentes a los Formato 36 Planes y Programas, 45 Mapa de Procesos, 93 Procedimientos, 94 Flujograma, y las vinculadas a Riesgos. Actualización de la estructura organizacional del MIC y criterios de comunicación. Quedando aprobado por los presentes.
5. La Directora Gral. de Auditoría Interna, Lic. María Lucila Delgado, presentó el Plan de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna a ser implementado en el transcurso del año fiscal 2019. Dicho Plan Fue aprobado íntegramente por los miembros del Comité
6. El Viceministro de MIPYMES Sr. Isaac Godoy, presentó la nueva **Dirección Nacional de Emprendedurismo (DINAEM) dependiente del Viceministerio de MIPYMES**; la aprobación de su Manual de Organización y Funciones institucional, en aplicación de la Ley N° 5669/2016 de Fomento de la Cultura Emprendedora. Destacó la importancia, el impacto que debe tener ésta dirección y algunas de las tareas inmediatas a ejecutar a favor de los objetivos que se pretenden alcanzar.



**Elaborado por:** Mirna Molinas  
**Firma:**

**Aprobado por:**  
**Firma:**

**ECON. MÁXIMO F. BARRETO C.**  
Director General de Gabinete Técnico  
Ministerio de Industria y Comercio